



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. Nº 5051/2014 Anexo 48

Montevideo, 1º de diciembre de 2016

RESOLUCION Nº 132/016

VISTO: la petición formulada por la firma Laboratorio Libra S.A., respecto del ítem Nº 1286 "Suplemento nutricional balanceado con fibra suspensión (mayor o igual a 1,5 Kcal/ml)", que le fuera adjudicado en el marco del Llamado Nº 23/2014 "Suministro de Medicamentos", para los Grupos 2 y 3, mediante Resolución Nº 74/016 de fecha 25 de julio.

RESULTANDO: que por nota de fecha 13 de setiembre, la firma informó que se sustituía la presentación del producto en cuestión, adjudicado por motivo de única oferta.

CONSIDERANDO: I) que de los informes profesionales requeridos se concluye que se trata, asimismo, de un cambio en la formulación del producto ofertado.

II) que la Comisión Asesora Técnica concluye que las modificaciones introducidas resultan una mejora del producto.

III) lo informado por las Asesorías Jurídica y Económica.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Acceder a la petición formulada por Laboratorio Libra S.A. autorizando el suministro del producto Enterex Plus en su nueva presentación, botella plástica con rosca, adjudicado en el ítem Nº 1286 "Suplemento nutricional balanceado con fibra suspensión (mayor o igual a 1,5 Kcal/ml)" en el marco del Llamado Nº 23/2014 "Suministro de Medicamentos" para los Grupos 2 y 3.
- 2º) Notificar a la firma peticionante y comunicar a los Organismos participantes del Llamado Nº 23/2014 "Suministros de Medicamentos", para los Grupos 2 y 3.
- 3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas. Cumplido, archivar.

  
**Cra Solange Nogués**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas